

"2014, Año de las letras argentinas"

DISPOSICION SE-CFJ N° 117/14

Buenos Aires, 2 de octubre de 2014

VISTO:

El artículo N° 45 de la ley N° 31, la Res. CM N° 36/14 las Res. CACFJ N° 15 y 17/13 y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 31 citada establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Que por Res. CACFJ N° 15/13 se aprobó el "PROGRAMA PERMANENTE DE COMUNICACIÓN VERBAL, GESTUAL Y ESCRITA", que prevé el "**CURSO BÁSICO SOBRE LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA**".

Que la Res. CACFJ N° 17/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial, la designación específica de los docentes a las distintas actividades programadas para el ciclo 2014.

Que resulta necesario fijar las fechas y horarios de realización de la actividad referida.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo
del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Realícese la actividad "**CURSO BÁSICO SOBRE LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA**" los días viernes 10, 17 y 24 de octubre de 2014, de 15:30 a 18:30 hs. en Av. Julio A. Roca 530 – 4º piso.

2º) Desígnese a la Intérprete en Lengua de Señas Argentina Amalia Korszyk como docente de dicha actividad.

3º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial, al Consejo de la Magistratura, al Tribunal Superior de Justicia, al Ministerio Público, a la Cámara en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Cámara en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Oficina de Administración y Financiera y a la Dirección de Programación y Administración Contable del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 117/14

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**